



INFORMACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS A PROVEEDORES

Fecha: 05/07/2018
Código: R-6/2
Página: 1 de 2
Revisión: 00

Estimado Proveedor:

Nuestra empresa tiene implantado un sistema de gestión de calidad y como parte del mismo ha definido un sistema para la evaluación de proveedores como elemento clave para el correcto desempeño de nuestras actividades.

A través de este documento informamos de los requisitos exigidos a los proveedores de AFAPo que puedan afectar directamente a la actividad de la asociación, dando así a conocer de primera mano nuestros criterios de evaluación tanto iniciales como continuos.

Evaluación inicial de proveedores

Todos los proveedores serán evaluados y sometidos a un período de prueba de **3 meses o 3 pedidos**. Superado el período de prueba sin no conformidades serán clasificados como proveedores APTOS para AFAPo.

En caso de proveedores con requisitos documentales iniciales es fundamental para superar el período de prueba la entrega de la documentación requerida.

Requisitos exigidos a proveedores según suministro o actividad:

| ACTIVIDAD / PROVEEDOR | REQUISITOS INICIAL | CONTINUOS |
|-----------------------------------|--|--|
| SUPERMERCADO | Servicio de entrega a domicilio | <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de los plazos de entrega- Perdida o extravío de mercancía- Ausencia de roturas en mercancía- Correspondencia de factura con el ticket |
| PAPELERÍA | Servicio de entrega a domicilio | <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de los plazos de entrega- Perdida o extravío de mercancía- Ausencia de roturas en mercancía- Correspondencia de factura con el albarán |
| CATERING | Registro sanitario Manual APPCC Servicio de entrega Menús supervisados por nutricionista | <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de plazos y cantidades- Menús correctamente identificados- Análisis de superficies y menús- Buen estado en la entrega (sin roturas y Tº adecuada)- Correspondencia de factura |
| TRANSPORTE | Disposición de vehículo adaptado | <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de horarios- Ausencia de quejas y reclamaciones- Buen trato a usuarios- Correspondencia de factura |
| MATERIAL HIGIÉNICO | Servicio de entrega a domicilio | <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de los plazos de entrega- Perdida o extravío de mercancía- Ausencia de roturas en mercancía- Correspondencia de factura |
| EMPRESA LIMPIEZA | Contrato prestación del servicio | <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento del plan de limpieza- Mantener en buen estado las instalaciones- Correspondencia de factura |
| EMPRESA PLAN DDD | Empresa autorizada | <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de plazos de los controles- Mantener en buen estado las instalaciones- Correspondencia de factura |
| EMPRESA CONTROL LEGIONELLA | Empresa autorizada | <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de plazos de los controles- Mantener en buen estado las instalaciones- Correspondencia de factura |
| EMPRESA REVISIÓN DE EXTINTORES | Empresa autorizada y disponer de certificación de Calidad ISO 9001 | <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de plazos de los controles- Mantener en buen estado las instalaciones- Correspondencia de factura |



INFORMACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS A PROVEEDORES

Fecha: 05/07/2018
Código: R-6/2
Página: 2 de 2
Revisión: 00

Evaluación continua de proveedores

Todos los proveedores serán evaluados de forma continua a través del control de las incidencias detectadas en las entregas o servicios contratados. Las incidencias serán categorizadas del siguiente modo:

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES DE PROVEEDORES | |
|--|---|
| Leves | <i>NO AFECTA A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO</i> |
| Graves | <i>AFECTA A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO</i> |
| Muy Graves | <i>SUPONE LA ANULACIÓN DEL SERVICIO O RECLAMACIÓN DEL USUARIO/FAMILIA</i> |

Todos los proveedores serán reevaluados como mínimo una vez al año en función del trabajo realizado, revisando las incidencias detectadas.

Un proveedor será descatalogado en base al número de no conformidades generadas aplicando los siguientes límites:

| | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES | | |
|---|--|--------|------------|
| | Leves | Graves | Muy graves |
| Nº de no conformidades admitidas | 5 | 2 | 0 |

En el caso que se detecte que algún proveedor excede el número de no conformidades de cualquier tipo se evalúa al instante y se identifica como NO APTO en el registro de proveedores. Todo proveedor que haya sido rechazado puede ser admitido de nuevo pero después de ser evaluado como si fuera un nuevo proveedor y tras comprobarse que ha subsanado los problemas que llevaron a su exclusión.

La reevaluación de los proveedores tiene lugar durante la Revisión del Sistema por la Dirección, donde se recogerán las opiniones sobre los proveedores, si se mantienen, si se rechaza a alguno, etc.

Agradecemos de antemano su colaboración y disponibilidad para aportar la información solicitada. En caso de disponer de certificaciones de calidad, adjunten copia del certificado en vigor.

En Pontevedra a 05 de julio de 2018

La Dirección